



1502



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 24.572/85

BUENOS AIRES, 21 JUN 1985

VISTO lo solicitado por el Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población -CAESPO- en el sentido de que este Ministerio auspicie las Jornadas Regionales de Educación para la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que estas Jornadas están dedicadas a integrantes del equipo de salud, voluntarios y especialmente docentes.

Que el programa a desarrollar incluye temas de fundamental interés, tanto para los docentes como para la comunidad en general.

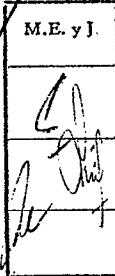
Que sus objetivos son acordes con los propósitos que sustentan nuestro quehacer educacional.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar las Jornadas Regionales de Educación para la Salud (Juventud y Salud), que organizadas por CAESPO -Comité Argentino de Educación para la Salud de la Población- con la colaboración del Ministerio de Salud de la Provincia de Misiones, se llevarán a cabo del 24 al 26 de julio de 1985 en la sede del Instituto del Profesorado "Antonio Ruiz Montoya" de Posadas (Provin-



[Large handwritten signature over the stamp]



Ministerio de Educación y Justicia

cia de Misiones).

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1502

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBUHU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

M.E. y J.
nas.
<i>[Signature]</i>

[Signature]

[Signature]